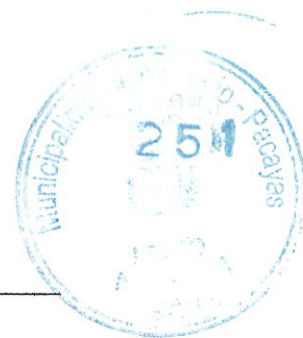


1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
2 TELEFAX 2534-83-10
3



4
5 SESIÓN ORDINARIA

6 Acta 20

7 Acta número veinte de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal
8 de Distrito de Cervantes, el dieciséis de mayo del dos mil diecisiete con la
9 asistencia de los señores(as) concejales:

10 MIEMBROS PRESENTES

11 Jeannette Moya Granados	Presidenta
12 Luis Ricardo Sánchez Soto	Vicepresidente
13 Jorge Adolfo Calderón Brenes	Propietario
14 Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
15 Anderson Calderón Brenes	Propietario

16 FUNCIONARIOS

17 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
18 Ana Lorena Gómez Valverde	Vice intendente
19 Thais Araya Aguilar	Secretaria

20 VISITANTES:

21 Comandante: Sub Director Steven Trejos Morales
22 Sub Intendente: Dagoberto Villalobos Ramírez
23 Rafael Cordero. Oficial de Operaciones.
24 Marcos SIMEC

25 MIEMBROS AUSENTES

26 Eladio Jiménez Aguilar
27 Evelio Castillo Castillo
28 Carolina Brenes Solano
29 Grettel Jiménez Aguilar

30 Todos representantes de Fuerza Pública de Cartago.

31 Jorge Adolfo Aguilar Mora, concejal propietario solicita a la señora presidenta
32 permiso para retirarse 20 minutos antes de las siete de la noche, por asuntos
33 familiares.

34 Se comprueba el quorúm dándose inicio a la sesión con la presentación de la
35 siguiente agenda:

36
37 ARTICULO I. ORACION

38 ARTICULO II. ATENCION A VISITANTES

39 Atención al Comisionado : Enrique Arguedas Elizondo. En
40 su representación, tenemos la visita de :

41 Comandante: Sub Director Steven Trejos Morales

42 Sub Intendente: Dagoberto Villalobos Ramírez

43 Rafael Cordero. Oficial de Operaciones.

44 Marcos SIMEC.

45 También invitados la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, al
46 momento no se presenta.

47 ARTICULO III. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

48 ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

49 ARTICULO V. PRESENTACION Y APROBACIÓN MODIFICACION

50 N°02-2017.



51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ARTICULO VI. INFORME DE COMISIONES

ARTICULO VII. CIERRE DE SESION

APROBADA, EN FORMA UNANIME Y FIRME.

ARTICULO I:

ORACION; A cargo de la señora Presidenta Jeannette Moya Granados Buenas tardes expresa la señora presidenta municipal, sean bienvenidos al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

ARTICULO II

ATENCION A VISITANTES:

Concedo la palabra al Sr Steven Trejos.

Buenas tardes señora Presidenta; Doña Jeannette; Comandante . Steven Trejos Morales, Sub director de Fuerza Pública de Cartago, a la orden a partir del mes de febrero, me acompañan Sub intendente Dagoberto Villalobos Ramírez, Oficial Rafael Cordero encargado de Operaciones, el día de ayer el Comisionado Enrique Arguedas estuvo por acá reunido con la Asociación de Desarrollo, el sub intendente Dagoberto Villalobos se incorpora hace un mes nuevamente a la Jefatura de Alvarado, él tiene unas situaciones médicas, cirugías y otras cosas, hasta ahora se viene incorporando, él que ha estado al frente de la delegación de Alvarado ha sido el teniente Eliécer Rojas Bravo. Nosotros a nivel nacional Cartago, a presentado una disminución de delitos contra la propiedad y delitos contra la vida, eso gracias a Dios nos ha reflejado los cantones de Turrialba y la Unión como unos de los más afectados, en este año pasados los cuatro meses logramos sacar esos cantones en los delitos de la propiedad y delitos contra la vida, y ahora el que nos está dando problema es el cantón central de Cartago, pero igualmente hemos tenido denuncia.

Nosotros a nivel de Fuerza Pública manejamos una plataforma digital donde manejamos datos diarios,

A continuación vamos a presentar la rendición de Cuenta del Mes de Mayo 2017.

101
102
103



RENDICION DE CUENTAS MES MAYO 2017

- Dirección Regional de Cartago
- Comisionado Enrique Arguedas Elizondo, Director
- Comandante Steven Trejos Morales, Subdirector

Fuerza Pública de Costa Rica
Al servicio de la Sociedad

104
105
106
107



Recurso Policial

JEFATURA

Jefe de Delegación: Subintendente Dagoberto Villalobos Ramirez
Teléfono oficina: 2534-4019 **Teléfono Móvil:** 8344-1643
Correo electrónico: dagoberto.villalobos@fuerzapublica.go.cr

Subjefe de Delegación: Subintendente Elicer Rojas Bravo
Teléfono oficina: 2534-4019 **Teléfono Móvil:** 8913-3104
Correo electrónico: eliecer.rojas@fuerzapublica.go.cr

Fuerza Pública de Costa Rica
Al servicio de la Sociedad

108
109
110
111
112
113

114
115



Distritos Operativos	Policial	Vehículos	Motos
Pacayas	18	3	2
Cervantes	13	1	
Total	31	2	3

Fuerza Pública de Costa Rica
Alvarado - Cartago

116
117



Cuadro comparativo DCLP Dirección Regional Cartago Delegación Policial de Alvarado

Fuerza Pública de Costa Rica
Alvarado - Cartago

118
119
120
121
122
123
124
125
126

127
128
129
130
131
132
133



Delta 42 Alvarado

Aprehensiones Fuerza Pública Enero al 4 de Mayo 2016-2017



Aprehensiones Fuerza Pública según Categoría por Período
D42-Alvarado, Período Enero al 04 Mayo 2016-2017

Categoría	AÑO		Variación Absoluta	Variación %
	2016	2017		
Delitos				
Delitos contra la Propiedad	2	6	4	100
Delitos contra la Fe Pública	1		-1	-100
Delitos contra la Autoridad Pública	1	1	0	0
Delitos contra la Vida		1	1	100
Contravenciones				
Contravenciones contra las Personas	1	1	0	0
Contravenciones contra las Buenas Costumbres	2	1	-1	-50
Contravenciones contra Inviolab de Terrenos, Heredes o negocios		1	1	100
Leyes				
Ley de Psicotrópicos	31	5	-26	-84
Ley de Violencia Doméstica	2	1	-1	-50
Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres	2	1	-1	-50
Ley de Tránsito		1	1	100
Otros				
Gestiones y Colaboraciones		5	5	100
Otras Leyes y Reglamentos	8		-8	-100
Total General	70	44	-22	-31%

Fuente: Elaboración del SAI a partir de Informes Policiales. / Datos sujetos a variación.

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir

134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155

156
157
158



Delta 42 Alvarado
Decomisos/Hallazgo Droga Enero al 4 de Mayo 2016-2017



Total de droga decomisada presentación gramos según tipo de Droga por gramos y dósís por Periodo
D42-Alvarado, Periodo Enero al 04 Mayo 2016-2017

Decomiso de droga en gramos y dósís	2016		2017		Total General		Valor de mercado en colones	Diferencia Absoluta
	Gramos	Dósís	Gramos	Dósís	Gramos	Dósís		
Droga Decomisada							€12.726.467	
MARIHUANA	50,9	102	144	288	194,9	390	€389.800	93,1
PLANTAS					0	0		0
COCAINA	2	8	1,5	6	3,5	14	€70.000	-0,5
CRACK	560	3733	1280	8533	1840	12267	€12.266.667	720
OTRAS DROGAS					0	0		0
EXTASIS					0	0		0
ANFETAMINAS					0	0		0

Fuente: Elaboración del SAE a partir de Informes Policiales. / Datos sujetos a variación.

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir

159
160
161
162
163



Plan de Acción Preventivo en el Cantón de Alvarado

Objetivos: Promover el ejercicio de buenas prácticas y la creación de una cultura preventiva Comunal. Prevenir la incidencia delincinencial en las comunidades y el comercio. Aumentando el Sentimiento de Seguridad Ciudadana.

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir

164
165
166
167
168

169
170
171

7



Prevención de Venta y Consumo de Droga

- **Objetivos:** Prevenir la venta y el consumo de drogas en el Cantón de Alvarado, además, generar la participación ciudadana y el trabajo interinstitucional en el ámbito cantonal en la prevención de la venta y consumo de drogas.
- **Acciones:** Se realizan operaciones con el Programa Regional Antidrogas (PRAD), además, la Dirección Regional de Cartago por medio del Grupo de Apoyo Operacional (GAO), han desarrollado un dispositivo de seguridad ciudadana, con la finalidad de prevenir intensamente el accionar delincencial, velar por el orden público y seguridad ciudadana.
- Se han realizado coordinaciones pertinentes con la Policía de Tránsito, apoyando las acciones operativas en el cantón de Alvarado

Fuerza Pública de Costa Rica
Alcanza lo Posible

172
173
174
175



Acciones Preventivas a desarrollar en Cantón de Alvarado

- Se desarrollará un plan de acción que incentive a las personas a denunciar los hechos delictivos, mediante la confección de afiches de sensibilización, los cuales estarían siendo ubicados estratégicamente en zonas vulnerables del Cantón de Alvarado.
- Se difundirán mensajes preventivos mediante medios de comunicación locales tales como periódicos, televisoras y emisoras de radio. Asimismo se publicarán cumplimientos relevantes en redes sociales mediante la oficina de Prensa.
- Desarrollar acciones conjuntas con los gobiernos locales y otros grupos de interés con el fin de unir esfuerzos para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.

Fuerza Pública de Costa Rica
Alcanza lo Posible

176
177
178
179
180
181

182
183
184
185
186
187



Acciones Preventivas a desarrollar en Cantón de Alvarado

- Se desarrollará un Taller de Diagnóstico sobre Seguridad Ciudadana en conjunto con la Intendencia Municipal, para lo cual se hará convocatoria por parte del Consejo Municipal a todos los actores sociales de la comunidad.
- Se pretende que aunado al diagnóstico, se conforme una Comisión de Seguridad Ciudadana con la finalidad de buscar una solución integral a la problemática que reflejara el diagnóstico.

188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213

214
215
216



Focalización Sector Educativo

Objetivo: Brindar medidas de prevención a estudiantes para promover conductas asertivas, habilidades sociales y medidas de autoprotección a los niños y niñas. Mejorar la imagen de la policía en la población estudiantil, padres de familia, personal docente y administrativo de los centros educativos.

Se aplicarán capacitaciones en los Programas ya establecidos de Pinta Seguro, Violencia intrafamiliar y GREAT. Asimismo, se desarrollarán temas tales como Bullying y Cyber Bullying, Genero, Influencias positivas, Ley Penal Juvenil, Prevención de Drogas, Resolución Alternativa de Conflicto, Toma de decisiones, trata de personas y Violencia Juvenil.

Se abordará el Liceo de Cervantes mediante charlas de prevención de consumo, venta y tráfico de drogas, ley penal juvenil y violencia en relación de pareja.

Fuerza Pública de Costa Rica
Alcance de Servicio

217
218
219
220



Acciones preventivas, sector comercial

- **Objetivo:** Fomentar en los empresarios y en sus colaboradores una cultura de prevención. Motivar a los comerciantes en la creación de lazos de solidaridad que les permitan coordinar acciones y ayudarse entre sí frente a los problemas de inseguridad que puedan enfrentar. Desarrollar acciones que permitan abordar los problemas de inseguridad que afectan al comercio y a la comunidad de manera colectiva.

Fuerza Pública de Costa Rica
Alcance de Servicio

221
222
223
224
225
226



227

228

10

229

230 Presentamos los comparativos que se han hecho en los sectores de Pacayas
231 y Cervantes, decomisos, dispositivos que se han dado como fruto de las
232 intervenciones que se han hecho. Como explicaba Cartago he venido
233 disminuyendo propiamente las estadísticas gracias a Dios, que eso es lo
234 normal dentro de las estadísticas a nivel nacional más bien la tendencia es a
235 incrementar los delitos o sostener dependiendo de los tiempos verdad,
236 tiempos de alza, tiempo de comercio de muchas cosas, gracia a Dios en este
237 principio de año, ustedes lo ven lo que es en Alvarado se ha mantenido a la
238 fecha, porque no es basado a lo que está reflejando las estadísticas, llevamos
239 menos dos casos de denuncia de delitos propiamente eso es comparado con
240 el año anterior que Cartago redujo al año anterior bastante el delito contra la
241 propiedad, esta es una de las provincias que ha visto más afectación en este
242 tema y gracias a Dios vamos a la tendencia de la baja, lo que estamos
243 cuidando nosotros es que ningún cantón se nos dispare, lo que les decía
244 estamos atacando el centro de Cartago para que no se nos dispare contra los
245 delitos de la propiedad. En Alvarado llevamos dos causas. Dentro de los
246 delitos más comunes el asalto es uno de los que nosotros vemos mayor
247 disminución a nivel de provincia y es uno de las incidencias más importantes,
248 lo otro es la violencia contra las personas, lo que le estamos poniendo énfasis
249 ahora es al robo de vivienda y robo de vehículos que Alvarado no pase a ser
250 tan afectado, pero si pasa, el hurto, pongo el ejemplo del robo de un teléfono
251 que por descuido, que tengo que hacer reportar denunciar, la mayoría de
252 robos son celulares y algunos otros objetos que aportamos. El robo a
253 viviendas si lo hemos estado trabajando con el OIJ porque hay bandas
254 organizadas que se prestan para robos de viviendas y otros tachas, que ven
255 casas descuidadas, o abiertas e inmediatamente entran y sustraen a las
256 casas, esos casos los trabajamos con los del OIJ porque dentro de las
257 mismas comunidades y barrios hay gente conocida y se llevan lo que estaba
258 a fuera (bicicleta, motosierra etc). Esas son las a presiones que tenemos que
259 estar activos, las aprensiones esto va de la mano lo que son los delitos,
260 entonces si vamos, si metemos un tachado aquí en la cárcel, se nos ve
261 incrementado en el consumo de drogas, nosotros estamos enviando a
262 compañeros hacer trabajos de inteligencia.

263 Esas son las aprensiones que tenemos en el cuadro comparativo, las
264 aprensiones para nosotros Fuerza Pública es el trabajo que está haciendo la
265 policía pero esto va de la mano con lo que son los delitos entonces, si
266 metemos un tachado a la cárcel en razón se nos van a bajas las aprensiones
267 ya no lo vamos a detener, se nos ve incrementado en el consumo de ó en el
268 decomiso de drogas, porque los casos grande se trabajan en fiscalía y el OIJ
269 o casos de seguimiento, esos son los decomisos que llevamos en el sector
270 ustedes pueden ver los montos, decomisos o hallazgos que se da en drogas.
271 Si vemos un incremento verdad en lo que es 2017, en el distrito de
272 Cervantes que es lo fuerte y eso ya lo estamos trabajando con plan
273 nuestro y OIJ porque, en el caso de drogas muy delicado principalmente para
274 nosotros los uniformados apenas la gente nos va a ver tiran la droga, la
275 esconden, es cuando hacemos un hallazgo o un decomiso y las personas
276 andan pequeñas dosis que dice ser para consumo de diez, doce, quince dosis,

277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326

y que pasa nosotros consultamos a los asesores legales de fiscalía y que dicen no eso es para consumo, entonces se debe de actuar de forma de investigación para que las personas sean detectadas como vendedores de droga y distribuidores y compradores, entonces ese negocio; tengo yo que demostrarlo ante la corte que yo estoy vendiendo, que yo estoy negociando, quienes hacen eso los trabajos de inteligencia, entonces esos casos llevan su tiempo, hay que darle un seguimiento a la persona que está negociando la droga, como se hace eso con un trabajo de inteligencia demostrando que está vendiendo la droga, hay que tomar fotografías, tomar videos de las personas que están vendiendo, hacerle compras; y presentar todo esto ante la corte para ser llevado mediante un juicio fragancia, o juicio de turno, para que posteriormente se les meta de dos a ocho años de cárcel. Por eso nosotros ocupamos las denuncias al 1176 es un número confidencial igualmente al OIJ igualmente si pueden al policía de control de drogas, nosotros estamos enviando a los compañeros del lugar también hacer trabajos de inteligencia que ya han estado trabajando por acá, haciendo decomisos en el parque, para darle seguimiento a los vendedores, para pasarlos a la fiscalía por venta y consumo de drogas. Todos estos trabajos se han venido haciendo por que se ha incrementado en Cervantes principalmente en Alvarado. Que ocurre con los casos de droga, los distribuidores, hay muchos que han venido de lugares externas o se vienen del centro de ciudad o de otros sectores buscando sectores más tranquilos para trabajarlo, para distribuir para el mercado eso es como un negocio, si ven que me están montando el negocio yo busco otro lugar, para establecer mi negocio, esto se ha atacado en zonas rurales, se ha atacado muy fuerte las provincias centros de ciudad San José, Cartago, Alajuela, mucha de esta gente se va a zonas rurales, inclusive gente que han salido de la cárcel por situaciones sicotrópicas buscan lugares más tranquilos porque buscan jóvenes para el consumo esa es la metodología, buscan gente que les haga su clientela donde ellos tengan para estar vendiendo. Si usted tienen denuncias que es lo más importante, porqué nosotros eso es lo que ocupamos características, y se los decimos en las reuniones de los barrios, características de los vehículos, motocicletas, características de las personas, si ha llegado gente extraña, gente nueva a vivir, por ejemplo en la zona de Pacayas, saliendo de Turrialba hemos detectado gente de Limón que han llegado a esas zonas, inclusive con medidas cautelares, que son medidas establecidas que ya han sido pasado a la corte por robo o por sicotrópico y se instalan en esos barrios. Entonces el negocio que van hacer ellos es más seguro es la venta de droga, porque eso es lo más fácil de conseguir o de hacer, principalmente cuando la zona no ha sido muy afectada por este tipo de negocio, hemos promovido un plan B preventivo para el cantón de Alvarado, por el mismo sentimiento aunque las mismas estadísticas que vamos bien lo hemos hecho de forma individual por afectación entonces la intención es influencia a las comunidades y el comercio muy importante creo que vienen programas preventivos para colegios, lo de la venta y consumo de drogas que es muy importante, tenemos un grupo de apoyo el PRAD –GAO, que es la gente que interviene de forma inmediata y se retiran, ahora en los días de la semana santa anduvieron por



327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376

muchos de los sectores realizando intervenciones, los compañeros de área operativa, este servidor, el director y otros compañeros reforzando cada uno de los sectores, estuvimos interviniendo el centro de Alvarado, anduvimos por acá en Cervantes, cual es la idea que con estas intervenciones nosotros detectar los decomisos de droga y el consumo es ver la gente que está detrás de estas actividades, el grupo de operacional es un grupo de impacto, quisiéramos tener un grupo lo más grande posible y trabaja en conjunto con el OIJ dispositivos en casos de droga y con las instituciones a veces con SENASA de forma impacto, estamos solicitando más recursos en Cartago estamos esperando en los próximos meses empieza a salir más oficiales, para saber cuántos se nos van asignar a Cartago, por la intención es distribuir en las delegaciones donde haga más falta y reforzar este grupo de apoyo., porque este grupo de apoyo a reforzado el sector de la Unión, este sector de la Unión el año pasado era uno de los más afectados en homicidios eso por estar cerca de Desamparados, de Guadalupe ; Curridabat que fueron sectores muy afectados por homicidios , entonces se reforzó ese sector ,actualmente tenemos parte del grupo reforzando lo que es linda Vista; Río Azul, porque son sectores que en cualquier momento brinca y ya empieza haber heridos, muertos que los hemos tenido en días atrás. El otro grupo se mantiene en Cartago para atender delitos contra la propiedad, pero hay veces que no los enviamos acá se envían a otros sectores de cantón, hasta las zonas rurales han ido a trabajar ellos por días sacamos un día dos días digamos los enviamos aquí a Turrialba. Estos son los grupos que nosotros tenemos, es muy importante los acercamientos con los Gobiernos Locales , porque ahora tenemos una estrategias para trabajar con Gobiernos Locales nos solo los convenios se están realizando sino en información en acercamiento con el resto de comunidades, barrios organizados para que todo sea entrelazado , hay un proyecto que nos trae la Policía de Colombia que se piensa llevar a varias comunidades, en Cartago tenemos dos , la idea es que se agarren en todos los cantones a nivel nacional, la idea es recopilar la información de todos los distritos, barrios, actualizar la base de datos en conjunto con el OIJ para ver los residentes , si no es un persona que viva en Cervantes y me voy para Limón o viceversa entonces va estar ubicada en la base de datos para el control de esparcimiento principalmente cuando hay personas , lo importante es que nosotros vamos a manejar toda esa información de las comunidades. Es muy importante los enlaces con los medios informativos para distribuir muchas recomendaciones en aspectos principalmente a lo que corresponde en cuanto a delitos contra la propiedad, cada vez que pongamos una denuncia todas las estadísticas quedan registradas, sino se denuncia mi pueblo o el lugar es el más tranquilo hay sectores que no denuncian por confor, los delincuentes buscan eso. Este es el diagnóstico que se va hacer inclusive yo creo que para mañana vienen para el colegio los compañeros de programas preventivos. La idea es reunir la información de cuáles son los grupos que hay acá en Cervantes, seguridad comunitaria, asociaciones de desarrollo, quienes han sido capacitados y quienes no eso es importantísimo para nosotros, las capacitaciones en control preventivo son vitales porque ahí es donde nosotros recopilamos información en el colegio con los directores,



377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426

los educadores , ahí detectamos muchos problemas de agresiones, violencia doméstica entre otros verdad, principalmente y actualmente de sicotrópicos, hay menores ya consumiendo drogas o vendiendo drogas, todo eso lo detectamos nosotros y también se coordina capacitaciones con K9 y capacitaciones con el programa antidrogas en referencia a lo mismo. Ocupamos la apertura para ese diagnóstico, los compañeros policías de programas preventivos ellos se identifican la mayoría somos de Alvarado y otras zonas cercanas y el director regional que vienen y hacen el operativo, se toma una muestra de los grupos entonces se empiezan a trabajar el sistema educativo que es muy importante para nosotros del sistema operativo tenemos todas capacitaciones que se dan, tenemos el grupo red familiar en conjunto con la embajada americana.

La otra que es muy importante y es el enlace con los comercios (comerciantes, transportistas y todo) se ha detectado en varios lugares los asaltos a comercios o negocios robos a locales , viviendas, talves la situación no es tan pero si es un valor que en el momento tanto , pero si es un delito el robo de una pantalla etc, si no lo denunciamos primero que nada no queda registro muy importantes, segundo que al no darle valor entonces tampoco lo que yo le decía a las comunidades nosotros somos ticos, eso es lo que nos ha venido pasando, se van y se meten a la casa del vecino y como no fui yo , no le ayude , no hice nada, talves yo estaba viendo quien se estaba metiendo a la casa y como el vecino estaba y no soy yo no hago nada, pero el día de mañana me pasa a mí, yo quisiera que mi vecino llamara al 911 o la policía. Eso es lo que estamos tratando de cambiar principalmente en estos barrios que todos se conocen, ya saben cuándo llega alguien extraño, lo que se quiere es que la gente informe. Los pequeños detalles son importantísimos que se reporten. Eso es lo que estamos supervisando acá en Cervantes y en Alvarado, en conjunto con la policía de acá, le decía a Dagoberto que es importante, las estadísticas no están mal hasta el momento gracias a Dios pero no podemos permitir que se nos bajen, ayer con la comisión que estuvimos con el comisionado Enrique Arguedas, también estamos buscando la casa para ellos que es muy importante el Ministerio logro gracias a los ministros y diputados conseguir el impuesto a las sociedades anónimas y otras inversiones por eso estamos buscando el lugar donde hacer la infraestructura donde ubicar las delegaciones que queden acomodados porque tenemos que reunir muchos requisitos, por ejemplo los terrenos para establecer una distrital, tiene que ser un terreno de 500m² para que reúna el espacio, cuando ya se hace la infraestructura tiene que reunir cuestiones técnicas como la aplicación de la ley 7600, parqueos, y unas condiciones específicas, se están incluyendo siete proyectos para Cartago, en Guadalupe se hizo la delegación en un terreno municipal, en Oreamuno se hizo nueva en un terreno municipal, eso mediante convenios, nos dijeron que aquí tenían terrenos no sé, se está solicitando esa área porque a como están ahorita la gente está hacinada, porque hay delegaciones que decomisan una moto un carro ya no tienen espacio , en Alvarado estamos igual, la infraestructura debe de contemplar varios departamentos armamento, comedor de los compañeros, dormitorios, porque si viene la dirección de recursos humanos la idea buscar más espacio y tomar en cuenta otros



427

428

429

430 aspectos más a considerar, a futuro. No sé si han visto la infraestructura de las
431 delegaciones de Liberia, Nicoya, Sarapiquí.

432 Actualmente si Dios lo permite estamos metiendo siete proyectos para
433 Cartago para el 2018 y a idea es sacar más pero tenemos que movernos, el
434 ministerio está invirtiendo en terrenos que sean de la institución, porque no se
435 pueden invertir fondos públicos en terrenos que no sean de la institución,
436 hemos estado trabajando con las asociaciones de desarrollo, municipalidades,
437 hay varias municipalidades que nos han ayudado en Guadalupe se hizo la
438 delegación nueva, se está terminando una nueva en Cot en terreno municipal.
439 Toma la palabra el señor Intendente Municipal, en cuanto a la situación de
440 terrenos destinados para la delegación no lo sé, lo desconozco.

441 Manifiesta el señor Steven Trejos que esa información se dio el año pasado.

442 Manifiesta el señor intendente, quien define la ubicación, responde el Sub
443 Director Steven Trejos

444 Ahora que se hizo acomodo de rooles de servicio, se está trabajando tres
445 días de día y tres de noche, todo eso es lo que se quiere hacer que los
446 oficiales que están trabajando de día se queden a dormir es un requisito,
447 porque si mandan policías de otros lugares nosotros tenemos que albergarlos.
448 Si alguno tiene alguna consulta o alguna duda con mucho gusto le
449 atendemos manifiesta el Sub Director Trejos.

450 La señor Presidenta municipal, yo si quisiera exponer lo siguiente: Lo dije en
451 la visita que tuvimos a Casa Presidencial el pasado 5 de mayo en audiencia
452 con el Señor Presidente de la República, donde estaba Andrade aquí estamos
453 los compañeros que asistimos de que a mí me parece, creo que los demás
454 piensan igual, que los oficiales de la policía no deben de ser de la comunidad,
455 porque aquí se dan ciertos problemas y los hemos visto que hay ciertos
456 intereses y se avisa, viene la GAO y se avisa, se fuga la información me
457 entiende yo se lo decía Andrade, no tengo nada en contra de los policías de
458 Cervantes que quede claro es gente de la comunidad, hay cierta afinidad, se
459 crían intereses, incluso un día una patrulla estaba estacionada y vi una
460 persona que consume y se dice que vende, día y les traía empanadas; a los
461 policías, entonces me quede pensando, no estaba yo aquí, y entonces se lo
462 comente incluso a don Enrique creo que deben de ser de otra parte que los
463 policías no sean del mismo pueblo.

464 Responde el Sub Director, nosotros a lo interno en San José no estamos
465 trabajando por zonas, ese es el caso de jefaturas, ha habido casos de
466 compañeros que han tenido apelaciones por afectaciones por interesse
467 económicos, familiares, los sindicatos y otros grupos, yo soy participe de eso
468 tengo 21 años de servicio y nunca he estado en mi barrio trabajando por
469 seguridad mía y de mi familia. El policía cuando llega a cierto sector y esta la
470 familia crea esos intereses, como voy a detener al hombre si es primo mío
471 eso ocurre, nosotros a lo interno lo hemos dicho y no se ha podido poner en
472 práctica es difícil, segundo recordemos que somos funcionarios públicos y
473 también nos pueden denunciar, si usted ve una patrulla donde se vende o
474 consume droga denuncien al 1176 y está el 9-1-1 atienden de forma
475 confidencial que nos pasen el código de la patrulla, los nombres de los
476 oficiales mucho mejor los mandamos a investigación, ya tenemos

477

478

15

479

480 bastantes casos de esos y están en proceso, ya se han dado despido
481 justificado en base al artículo 140 por situaciones anómalas. Porque si
482 somos funcionarios públicos y aparte policías somos una autoridad, menos
483 por sicotrópicos, si ya me ven a mi sentado y de manera muy amena con el
484 individuo ya eso no es permitido y es denunciabile. Oh sino se hace la
485 denuncia con el OIJ, porque porqué ellos llevan casos de sicotrópicos ellos
486 trabajan este tipo de denuncia Yo no vengo a defender, todos somos seres
487 humanos y cometemos errores. Entonces si son policías y están haciendo esos
488 actos son denunciabiles. El control de calidad son ustedes las comunidades.
489 No importa que el policía del barrio, siempre y cuando trabaje bien, que venga
490 a las reuniones de ustedes como concejo, que escuchen pongan atención, que
491 si hay algún problema que de una vez nos informen y coordinen , que si ven
492 los casos de droga, pero también muchos se hacen de la vista gorda,
493 nosotros tenemos que actuar.

494 Muchísimas gracias le expresa la señora Jeannette Moya Granados
495 Presidenta Municipal, al señor Steven Trejos Sub Director de Fuerza Pública
496 por la exposición.

497 Lorena Gómez viceintendente; Para nosotros ha sido muy frustrante y hasta
498 ahora estamos conociendo el señor delegado cantonal, nosotros queremos
499 saber los pasos para seguir trabajando.

500 Le indica el Sr. Trejos Morales, que es muy importante los enlaces en cada
501 distrito para efectuar un buen trabajo, porque en lugar de llamarme a mí a
502 quien tienen que llamar al distrital, que es el enlace más directo. Y le tiene
503 que dar cuentas a ustedes y a nosotros que es lo que está pasando, estamos
504 tratando de rellenar las estructuras.

505 Interviene el Intendente Municipal Sr, Gustavo Castillo, nosotros hemos
506 estado tratando con don Eliécer Rojas, entonces el delegado de Cervantes es
507 Wilbert Sandí, él debería de estar aquí hoy. Indica el Sub Director que hoy
508 está libre, como jefe yo no puedo traer una persona que está libre, eso
509 pasaría con usted si esta libre no podría ser obligado.

510 Interviene el concejal Jorge Adolfo Aguilar, en el caso del señor Intendente si
511 está obligado a venir a la hora que tenga que asistir.

512 Sub director Trejos Morales, como superiores podemos venir a rendirles
513 cuentas a ustedes.

514 Jeannette Moya, para el Subintendente Villalobos es con la venta de alcohol
515 los fines de semana en los supermercados chinos es serio ya lo he venido
516 viendo, es más mandamos carta de aquí, lo tome en acuerdo con los
517 compañeros en acuerdo , se les envió y he visto que se le venden cigarros a
518 menos y lo he visto les vende alcohol a los menores no les piden nada
519 cedula ni nada e injieren licor al frente del negocio.

520 Interviene el Sr, Villalobos yo les voy a dar mis números de teléfono para
521 mantener una mejor comunicación y así poder trabajar más coordinadamente,
522 en lo que respecto a la venta de licor eso si ya les compete a ustedes como
523 municipalidad, nosotros podemos levantar actas y pasarlas a ustedes y les
524 toca a ustedes actuar., lo que podemos hacer es que cuando se dan estas
525 situaciones es mandar a alguien y llevar el proceso, pero si es importante
526 estar haciendo operativos, si es muy importante que exista la figura del



527

528

529 inspector en la municipalidad, es muy importante la capacitación legal,
530 nosotros podemos ir hacer partes en la calle y esos vienen para acá y se tienen
531 que resolver acá.

532 Los números telefónicos del Sub Director Steven Trejos son 8407-55-37 -
533 87929993.

534 Vamos a explicar el reglamento de la ley de licores, si el patentado solicita
535 una patente y no la está ejecutando, el concejo de distrito con las
536 observaciones de ustedes, trabajarlo con nosotros y si no está ejecutando la
537 patente con las regulaciones de ustedes inmediatamente se levanta el informe,
538 preventivamente en 24 horas y si vuelve a incurrir en lo mismo se le puede
539 cancelar la patente con otra intención. Y se comete la infracción de vender
540 licor en vía pública con mucho más razón. Pero el que toma al final la decisión
541 es el concejo, porque ustedes otorgan esa patente.

542 Estamos en un movimiento interno de encargados distritales, el que llegue
543 aquí de distrital, ese el Plan que nosotros como fuerza pública estamos
544 implementando cada distrito tiene un encargado estamos tratando de
545 remover las estructuras porque hay muchos que no reúnen los requisitos
546 Al ser las 6:35p.m. se retira el concejal Jorge Adolfo Aguilar Mora.

547 La vice intendente municipal, Lorena Gómez, hay un tema que es bastante
548 preocupante, y es el desalojo de la Policía de las instalaciones donde se
549 encuentran actualmente y que es propiedad de la Asociación de Desarrollo,
550 que se habla que nos vamos a quedar sin policía en Cervantes y las
551 condiciones de las instalaciones. Y nos preocupa quedar sin policía en
552 Cervantes.

553 Le responde el Sub director Steven Trejos, sin policía no se van a quedar, si
554 no se tiene la instalación física, ahora tenemos equipo pero no tenemos
555 recurso humano, por lo que es preferible y es la línea general del Ministerio
556 de Seguridad Pública. Que yo tengo un policía en un puesto fijo, tenemos
557 equipo pero no tenemos quien lo use, en patrulla es mayor el alcance y mayor
558 el recorrido, si tengo dos oficiales uno aquí y esta la Patrulla yo prefiero que
559 la patrulla este acá que me dé una respuesta rápida y efectiva a tener un
560 local, pero el local es importantísimo y no es que la policía se vaya jamás si
561 nosotros nos quedamos en algún sector sin infraestructura la idea lo más
562 rápido realizar un acuerdo lo que hablamos ver lo de los terrenos para la
563 construcción del edificio.

564 Interviene el Sub intendente Villalobos, ayer en la reunión se mencionaba que
565 ya se tiene un lugar fijo para alquiler, ayer el coronel se reunió con la
566 asociación de desarrollo. Y ahora hay otra reunión a las 7 de la noche.

567 Indica el señor intendente aquí está el compañero Oscar González miembro
568 de la Asociación de Desarrollo.

569 Manifiesta el señor Oscar González, ayer llegó el coronel a la reunión, la
570 Asociación por más cuarenta años a albergado a la Fuerza Pública de
571 Cervantes, Ayer con el coronel Enrique Arguedas, yo personalmente hable con
572 el ministro de seguridad Gustavo Mata le comente el montón de problemas yo
573 sé que los que estamos aquí no hemos sido parte, pero en su momento la
574 asociación arreglado ese edificio, el ministerio de salud dio una orden de
575 desalojo, ya hay dos, porque ya eso no es apto en las condiciones en que se
576 encuentra. Entonces esto si lo voy a decir yo he discutido con los socios, ellos



577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626

decidieron ver ese montón de cosas, yo soy de los que estoy de acuerdo que la Asociación le de él servicio con el local a la fuerza pública.

Se retiran los señores agradeciendo la atención brindada.

ARTICULO III

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Por no tener ningún asunto que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

ARTICULO III

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Productores del Parcelamiento INDER La Negrita: Cervantes, 12 de mayo del 2017. Señores Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Muy respetables señores: Sirva la presente para saludarles y a la vez explicarles nuestra situación. Somos productores del parcelamiento INDER La Negrita, localizados en las Aguas, Cervantes y pertenecientes a la Asociación de parceleros las Aguas.

Desde hace doce años recibimos estas parcelas dedicadas a actividades agropecuaria: dependemos de estas tierras para nuestra sobrevivencia y la de nuestras familias; en este tiempo no habíamos tenido problemas por escorrentías o erosión de nuestros terrenos hasta hace 3 años, cuando se iniciaron los movimientos de tierra frente a nuestras parcelas, tendientes a construir una ubicación de supuestamente 60 viviendas, tal como nos lo han detallado los trabajadores de ese terreno.

Desde ese tiempo hemos tenido en las épocas lluviosas, el arrastre de gran cantidad de materiales provenientes de ese terreno, consistentes en lastres, piedra y grandes cantidades de agua que han ocasionado pérdidas en cultivos, erosión en terrenos y depósitos de materiales de escorrentías e inundación de parcelas del lado abajo del Asentamiento.

Ante esta situación habíamos enviado escrito en año 2016 que fue contestada según nota IMC-059-2015 del 27 de abril del 2016 por la señora Alba Morales, intendente municipal de ese tiempo.

Se nos decía que el Consejo había dado permisos y sabía del proyecto y con respecto a las aguas servidas, que cada propietario debería construir un drenaje y que el desarrollador debía encauzar las aguas pluviales a la calle pública sin causar problemas a los propiedades privadas. En esto momentos las aguas corren libres ocasionando fuertes grietas y escorrentías en nuestras parcelas productivas de las cuales sacamos el sustento para nuestra familias, ocasionando grandes pérdidas tanto en agricultura como en terrenos destinados para la ganadería. Además, le informamos que ese terreno no tiene agua y en este momento la están cogiendo de una toma ilegal de una asa recogida por el BAC San José.

Ante esta situación no estamos dispuestos a recibir estas aguas, que en un futuro cercano, al estar construidas las viviendas, ésta no infiltra y ocasionará verdaderos torrentes que darán al traste nuestra producción. Además solicitamos un inspector municipal que corrobore estas informaciones.

Les informamos, antes de los diez días hábiles, no resuelve nuestro problema. Sin más nos despedimos. Firman los señores:

627
628
629



Nombre	Cédula	No Parcela	Teléfono
Guido Montenegro	3-298-775	29	88013454
Juan Leonardo Mora A.	3-242-194	30	89225693
Victor Manuel Rojas	3-151-622	13	
Martín Serrano R	3-268-804	31	87530669
Rolando Montenegro	3-237-631	16	85996128
Jesús Nuñez Pacheco	3-176-267	19	88020328
Marcos Brenes Calderón	3-301-955	18	86834166
José Manuel Castillo Alvarado	3-323-679	25	85823554
Manuel Jiménez G	3-373-751	26	85821819
Oscar E. Gómez Guillén	3-342-419	15	86014002
Mario Solano B	3-201-784	23	25746323
Fredy Ramírez Serrano	3-354-552	14	84474295
William Alvarez Chacón	3-322-380	27	86686140

630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661

Interviene la vice intendente que ya esto está en investigación en SETENA, y en varios lugares, ya el proceso está abierto.

Indica Jeannette Moya que se le dé la respuesta que dice Lorena.

Gustavo Castillo, el hecho es que ya se dieron los tres permisos de construcción, hoy tuve a un señor al cual le negué la disponibilidad de agua, ya vino a pedir explicaciones del porque se le niega, nuevamente ellos se han asesorado de toda esta situación, lo que el apela es que el compro un lote visado, ese es el gran problema y que por ende tiene un visto bueno y tienen toda la razón, todos sabemos la problemática y cola que trae eso, pero los compradores no fueron los que solicitaron los papeles., ellos compraron con vistos buenos municipales.

Jeannette Moya presidenta que problema, tenemos nosotros que estar resolviendo los errores que cometió Alba Morales y el Concejo anterior, nosotros dándole la cara a todo el mundo. Aquí lo que cabe es que le metan una denuncia a ella quien la tenía visando planos donde había problemas de agua.

Indica Gustavo lo que pasa es que la responsabilidad recae en la institución. Entonces nosotros la podemos traer aquí y que sea ella la que les conteste. Se comenta que tiene diez años para responder por sus actos en administración, que pena pero ya es mucho, estamos nosotros calentándonos la cabeza.

2-CONAPDIS: 10 de mayo del 2017. RO-257-17. Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Estimados señores: Reciba un cordial saludo de parte de la Rectoría Central Oriente del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), rector en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica.

Como parte de nuestro plan de trabajo, se tiene proyectado la realización de un : " Proceso de asesoría y coordinación para promoción de accesibilidad con las "COMAD", es por esto que se le invita a participar de dicha actividad, la cual se realizará el próximo miércoles 24 de mayo 2017, a las 8am en la sala de capacitación del Conapdis, Rectoría Oriente ubicado en Turrialba, Barrio Campabadal, 50m oeste y 150 m Sur del parque INVU.



662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711

Disponen de los siguientes espacios:

- Intendente Municipal: 01 espacio.
- Presidente de Concejo Municipal: 01 espacio
- Departamento de Ingeniería :01 espacio
- Departamento de Patentes: 01 espacio
- Comisión de Accesibilidad: 03 espacios

Para confirmar su asistencia a los correos: Imdriz@conapdis.go.cr
azbrenes@conapds.go.cr o a los teléfonos: 2556-3083/2556-63-04.

Agradeciendo su atención se despide. Licda. Flor Gamboa Ulate. Dirección de Operaciones Regionales.

Conocida la información se acuerda que nadie puede asistir.

3-FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO:

Cartago, 09 de mayo del 2017. Señores (as) Concejo Municipal de Cervantes Presente. Municipalidad de Cervantes. Estimados(as) señores(as): La Federación de Municipalidades y y Concejos Municipales de Distrito de la provincia de Cartago les desea muchos éxitos en los proyectos municipales y personales.

Por este medio me permito solicitarles con todo respeto una audiencia para realizar un informe de avance del período 2017 y exponer el proyecto de la I Feria Intermunicipal FEDEMUCARTAGO 2017 con el fin de que se conozca el quehacer de la Federación en el transcurso del 2017 y por cumplimiento de uno de nuestros objetivos del Plan Operativo 2017. Quedamos a la espera de su respuesta gracias por la ayuda que nos puedan brindar.

Atentamente. Lic. Alberto Camacho Pereira. Director Ejecutivo, Federación de Municipalidades de Cartago.

En forma unánime y Firme: SE acuerda conceder la audiencia solicitada por la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, para el martes 23 de mayo del 2017, a las 5:30p.m. DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

4- Cervantes, 16 de mayo 2017. Buenas Consejo Municipal de Cervantes. La presente carta es para saludarles y a la vez comunicarles que la postulante al cargo de vicepresidenta Karol Patricia Pérez González de cedula 110690358 vecina de cervantes, costarricense renuncia a su cargo.

Y la Sr Claudia Mesen Navarro de cedula 303730908 igualmente costarricense, quien acepta por su propia voluntad el cargo que se encuentra vacante el de vicepresidenta del comité del Proyecto Juna Pablo II.

De ante mano Muchas Gracias

Firma : Karol Patricia Pérez González y Claudia Mesen Navarro.

Se acuerda convocar a la Sra Mesén Navarro a su juramentación el martes 23 de mayo 2017 a las 5:30p.m. como miembro del comité de Barrio Juan Pablo II.

5- Beatriz Figueroa Guillén: 11-05-2017. Señores. Concejo Municipal de Cervantes. Yo Beatriz Figueroa Guillén extiendo la presente para solicitarles un permios para construir una galera de manera temporal , mientras inicia la construcción del bono de vivienda, ya que por el momento0 no me es posible pagar el alquiler de una casa.



712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737

Mencionando que tengo que desocupar la vivienda que alquilo actualmente el día 11 de junio. Atentamente: Beatriz Figueroa Guillén. Ced 3-040-076.Tel:8307-89-60.

Conocida la solicitud de la Sra, Beatriz Figueroa Guillén, se acuerda en forma unánime, que lamentablemente no es posible conceder el permiso solicitado. DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

Permisos de Construcción:

1- Celina Soto Ramírez solicita permiso de construcción de vivienda ubicada del Rest. Molinos de Viento, 250 mts Oeste, sobre carretera, la misma es de interés social.

2- Jesús Nuñez Pacheco solicita permiso de construcción vivienda sobre 66mt, ubicada en su parcela Asentamiento La Negrita.

Se aprueban los permisos de construcción, siempre y cuando se realice la inspección de parte de la intendencia.

ARTICULO V.

INFORME DE INTENDENCIA

PRESENTACION Y APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARA N° 02-2017.

ARTICULO V

INFORME DE INTENDENCIA

1.Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 02-2017.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 02-2017
PROGRAMA I

I-1 ADMINISTRACIÓN GENERAL		CERVANTES		
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL
	1 SERVICIOS	800.000,00	350.000,00	1.150.000,00
	SERVICIOS COMERCIALES Y			
	1.03 FINANCIEROS	800.000,00	200.000,00	1.000.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	-	200.000,00	200.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	800.000,00	-	800.000,00
	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	150.000,00	150.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería		150.000,00	150.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	237.106,78	-	237.106,78
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y			
	2.01 CONEXOS	237.106,78	-	237.106,78
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	237.106,78	-	237.106,78
	5 BIENES DURADEROS	-	1.000.000,00	1.000.000,00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y			
	5.01 MOBILIARIO	-	1.000.000,00	1.000.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-	1.000.000,00	1.000.000,00
	9 CUENTAS ESPECIALES	312.893,22	-	312.893,22
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN			
	9.02 PRESUPUESTARIA	312.893,22	-	312.893,22
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	312.893,22	-	312.893,22
	TOTAL PROGRAMA I	1.350.000,00	1.350.000,00	2.700.000,00

738
739
740
741

742
743
744



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 02-2011
PROGRAMA II

II-2 RECOLECCIÓN DE BASURA		CERVANTES		
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL
1	SERVICIOS	1.600.000,00	3.500.000,00	5.100.000,00
1.01	ALQUILERES	600.000,00	-	600.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	600.000,00	-	600.000,00
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00	-	500.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	500.000,00	-	500.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	3.500.000,00	3.500.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	3.500.000,00	3.500.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500.000,00	-	500.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00	-	500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.595.348,10	-	1.595.348,10
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00	-	1.000.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00	-	1.000.000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	95.348,10	-	95.348,10
2.03.01	Materiales y productos metálicos	95.348,10	-	95.348,10
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	-	500.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	500.000,00	-	500.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	304.651,90	-	304.651,90
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	304.651,90	-	304.651,90
9.02	PRESUPUESTARIA	304.651,90	-	304.651,90
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	304.651,90	-	304.651,90
TOTAL PROGRAMA		3.500.000,00	3.500.000,00	7.000.000,00
II-3 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES		CERVANTES		
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL
1	SERVICIOS	-	570.000,00	570.000,00
1.09	IMPUESTOS	-	570.000,00	570.000,00
1.09.99	Otros impuestos	-	570.000,00	570.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	470.000,00	-	470.000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	120.000,00	-	120.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	120.000,00	-	120.000,00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.000,00	-	250.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	250.000,00	-	250.000,00
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00	-	100.000,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	100.000,00	-	100.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	100.000,00	-	100.000,00
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	100.000,00	-	100.000,00
9.02	PRESUPUESTARIA	100.000,00	-	100.000,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	100.000,00	-	100.000,00
TOTAL PROGRAMA		570.000,00	570.000,00	1.140.000,00

745
746

747
748
749
750
751
752
753
754
755



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 - 2017
(PRESUPUESTO ORDINARIO)**

PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SERVICIO 01 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumenta la partida Publicidad y propaganda (1.03.02) por ¢200.000,00 para la adquisición de valla con el propósito de resaltar aspectos de imagen institucional. Además, se incrementa la partida Servicios de ingeniería (1.04.03) por ¢150.000,00 para el pago de plano de terrenos municipales, y el renglón de Equipo y programas de cómputo (5.01.05) en ¢1.000.000,00 con el fin de adquirir servidor y demás necesarios para la instalación de programa de facturación. Para lo anterior, se rebajan los siguientes renglones: Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (1.03.06) en ¢800.000,00, Tintas, pinturas y diluyentes (2.01.04) en ¢237.106,78, y Sumas libres sin asignación presupuestaria (9.02.01) en ¢312.893,22.

PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 02 - RECOLECCIÓN DE BASURA

Se incrementa el renglón de Otros servicios de gestión y apoyo (1.04.99) en ¢3.500.000,00 con el fin de efectuar pagos por la disposición final de residuos; para lo cual se disminuyen las siguientes partidas: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (1.01.02) en ¢600.000,00, Transporte de bienes (1.03.04) en ¢500.000,00, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (1.08.05) en ¢500.000,00, Combustibles y lubricantes (2.01.01) en ¢1.000.000,00, Materiales y productos metálicos (2.03.01) en ¢95.348,10, Repuestos y accesorios (2.04.02) en ¢500.000,00, y Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (9.02.02) en ¢304.651,90.

SERVICIO 03 - MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES

Se incrementa la partida de Otros impuestos (1.09.99) por ¢570.000,00 para el trámite de marchamo de vehículo donación MOPT/BID. Para cubrirlo, se disminuye Materiales y productos metálicos (2.03.01) en ¢120.000,00, Repuestos y accesorios (2.04.02) en ¢250.000,00, Textiles y vestuarios (2.99.04) en ¢100.000,00, y Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (9.02.02) en ¢100.000,00.

756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768



769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817

El Concejo Municipal, en forma unánime y firme; Acuerda, la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 02-2017, presentada por la Intendente Municipal, a su vez acuerda la remisión ante el Concejo Municipal de Alvarado para que sea de conocimiento del Concejo Municipal y pueda ser tramitado ante la Contraloría General de la República. Con copia Liseth Acuña Obando Encargada de Presupuesto, Municipalidad de Alvarado. DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

Luis Ricardo Sánchez Soto vicepresidente, un par de observaciones, lo del servidor estoy totalmente de acuerdo, desde el año pasado he estado insistiendo en que hay que modernizarse, en el sistema de facturación y en otras cosas también, en un momento se habló del paquete que se iba a conseguir en el IFAM .

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos, por cuanto era el plazo, dos meses o más, eso con don Rodolfo.

Interviene el señor intendente lo que se está incluyendo en la modificación es para la basura que se lleva al relleno sanitario.

Si dice don Ricardo pero me parece que también la disposición final se iba hacer por un período, si se le informa que por tres meses, y pregunto cuanto llevamos, se le indica que un mes.

Indica don Ricardo Sánchez, si me interesa tener la mayor información, si necesitamos ver estadísticas de las dos cosas, porque cuando vayamos a tomar una decisión, debemos estar bien informados y no tomar decisiones en el aire, si les pido eso, recopilar toda la información , sobre tonelaje, costos, los viajes, tener datos y así saber que nos sirve más.

Indica Lorena que ya yo estoy trabajando con lo que son datos, sea como sea hay que definir o lo hacemos nosotros o lo mandamos a fuera pero hay que hacerlo. Precisamente dice don Ricardo Sánchez ahí es donde vamos a necesitar estadísticas , si vamos a tomar la decisión que sea basado en estadísticas, aunque peque de necio pero si quiero estadísticas, me parece que con el camión se nos puede bajar los costos , y nos quede plata y el alquiler se pueda rebajar.

Eso es fácil usted le puede solicitar la colaboración la contadora, que lleve esos datos.

Gustavo Castillo intendente; yo estoy de acuerdo los números son los que mandan, la operación estamos claros que nosotros podríamos hacerlo , el tema es con el material de reciclaje, porque nosotros no tenemos la capacidad de procesarlo.

Don Ricardo por eso digo yo llevar las dos cosas, los datos, para ver si podemos trabajar los residuos normales trabajarlos nosotros y seguir con lo del reciclaje con don Rodolfo, o esa es la idea y a mí me parece que sí yo pienso que Mery nos puede ayudar en esto ella como contadora, ella puede llevar costos la basura normal y lo que es reciclaje, saber cuánto nos está costando el trabajo que nos está haciendo don Rodolfo, si hay algún costo adicional.

Manifiesta la señora presidenta que este tema es de sentarnos y analizarlo en Comisión.



818 Es importante verlo en comisión, manifiesta don Ricardo, pero que no se pase
819 el tiempo, aunque si tengamos que tomar la decisión de continuar que no lo
820 hagamos al cálculo, con datos sabemos si nos esta resultando.

821 ARTICULO VI

822 INFORME DE COMISIONES

823 1-COMISIÓN ESPECIAL PROYECTO MATAGUINEO:

824 Inicio de Comisión 6:00p.m.

825 Dichos lotes cuentan disponibilidad de agua, estudio técnico correspondiente
826 aprobado por el acueducto de Santiago e hidrantes.

827 Se argumenta que estos lotes se pueden aprobar sus visados con las
828 siguientes condiciones

829

- 830 • Ajustarse al mínimo de 200 mts del plan regulador
- 831 • Un área comunal para la municipalidad, elegida por la Intendencia
- 832 • De una vez cancelar inscripción servicio de recolección de Basura
- 833 • Y que el proyecto sea de preferencia de personas de la comunidad.

834 Esto para poder aprobar el visado de los lotes.

835 Cierre de comisión 6:50p.m. Firman Jeannette Moya Granados Presidenta y
836 Anderson Calderón Brenes, Secretario.

837 Discutido el dictamen de Comisión Especial Proyecto Mataguineo; Por
838 votación afirmativa de los concejales : Jeannette Moya Granados, Jeannette
839 Umaña Chinchilla y Anderson Calderón Brenes, se aprueba el mismo en firme,
840 definitivamente aprobado. COMUNIQUESE AL INTERESADO.

841

842 2-Informe Comisión de Obra Pública plaza del Bajo:

843 Inicio de Comisión 6:50p.m

844 Se recomienda al concejo que se le dé visto bueno a la Intendencia para
845 iniciar el proceso de inscripción de la plaza del Bajo y sus calles anexas.

846 Cierre de Comisión 7:20p.m. Firman Jeannette Moya Granados Presidenta y
847 Anderson Calderón Brenes Secretario. Discutido el dictamen de Comisión Obra
848 Pública, plaza del Bajo. Por votación afirmativa de los concejales : Jeannette
849 Moya Granados, Jeannette Umaña Chinchilla y Anderson Calderón Brenes, se
850 aprueba el mismo en firme, definitivamente aprobado, por lo tanto se autoriza a
851 la Intendencia municipal, para que realice las gestiones correspondientes.

852 ARTICULO VII

853 Cierre de Sesión.

854

855 Se concluye la sesión a las 7:47 p.m.

856

857

858

859 Jeannette Moya Granados
860 Presidenta Municipal

861

862

863

864


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.